

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **103**

Fecha: 01/07/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
66001 2333000 2014 00023	REPARACION DIRECTA	MARIA MAGOLA RAMIREZ ROJAS	MINISTERIO DE VIVIENDA	Auto de sustanciación rechaza reforma de la demanda, admite llamamientos en garantía, acepta renuncia de poder y reconoce personería	30/06/2016	532-5	1-2
66001 2333000 2015 00215	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	LUIS ALBERTO HENAO BETANCUR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES «COLPENSIONES»	Auto de sustanciación Ordena oficiar a COLPENSIONES para que allegue antecedentes administrativos	30/06/2016	97	1
66001 3333002 2013 00616	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	LUIS FERNANDO CORTES SERNA	MUNICIPIO DE PEREIRA	Auto decide el recurso Revoca auto que declaró probada la excepción de prescripción y ordena la devolución del expediente al juzgado de origen	30/06/2016	182-1	1
66001 3333002 2013 00670	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	MARIA FANNY MUÑOZ LONDOÑO	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Auto decide el recurso revoca auto que declaró probada la excepción de prescripción y ordena la devolución del expediente al juzgado de origen	30/06/2016	156-1	1
66001 3333002 2014 00364	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	GLORIA AYDEE RESTREPO ESPINOSA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Auto decide el recurso Revoca auto que declaró probada la excepción de prescripción y ordena devolución del expediente al juzgado de origen	30/06/2016	109-1	1
66001 3333002 2014 00425	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	OMAR HERNAN GONZALEZ GARCIA	DEPARTAMENTO DE RISARALDA	Auto decide el recurso revoca auto que declaró probada la excepción de prescripción y ordena la devolución del expediente al juzgado de origen	30/06/2016	135-1	1
66001 3333751 2015 00107	ACCION DE NULIDAD	CARLOS ALFREDO CROSTHWAITE FERRO Y OTRO	MUNICIPIO DE PEREIRA	Auto decide el recurso Confirma auto proferido por la Juez Primera Administrativa Oral de Descongestión del día 23 de junio de 2015.	30/06/2016	103	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A.

Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

01/07/2016

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


MARTHA LUCÍA MARÍN OUCENO
SECRETARIA